

# Alerta Verde: proyecto de intervención para afrontar la violencia comunitaria hacia el alumnado universitario

*Green Alert: intervention project to address community violence against university students*

*Alerta Verde: projeto de intervenção para enfrentar a violência comunitária contra estudantes universitários*

Fecha de recepción: 2020/04/30 | Fecha de evaluación: 2021/01/19 | Fecha de aprobación: 2021/01/25

## **Carlos Mario Estrada-Álvarez**

Licenciado en Psicología  
División Académica de Ciencias de la Salud  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Villahermosa, Tabasco, México  
ORCID: 0000-0002-3988-4646  
karlosm\_ea7@hotmail.com

## **Viviana Castellanos-Suárez**

Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos  
Profesora investigadora, Facultad de Psicología  
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
Villahermosa, Tabasco, México  
ORCID: 0000-0003-2506-8207  
vivihermosa\_70@hotmail.com

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Estrada-Álvarez, C. M. & Castellanos-Suárez, V. (2021). Alerta Verde: proyecto de intervención para afrontar la violencia comunitaria hacia el alumnado universitario. *Revista Criminología*, 63(2), 175-186. <https://doi.org/10.47741/17943108.323>

## Resumen

Se presenta la experiencia del proyecto Alerta Verde, una investigación-acción participativa encaminada a afrontar la violencia comunitaria hacia el alumnado universitario en el sureste de México. El proyecto es gestionado por 15 estudiantes voluntarios, con el objetivo de generar el cuidado de la integridad personal del alumnado universitario mediante cuatro acciones que se orientan a propiciar conductas prosociales de cuidado mutuo y solidario que son: determinar sitios inseguros y sitios seguros, medidas básicas para su protección y seguridad, atención en caso de ser víctima del delito e instaurar un pase de lista virtual para monitorear su trayecto de casa a la universidad y viceversa. Al implementar

este proyecto 300 alumnos aceptan participar en él. Los resultados evidencian la necesidad de involucrar activamente a la universidad e indican que la vía idónea para hacerlo es a través de los medios y tecnologías de comunicación. Se concluye que se consigue tener participación de la población al solidarizarse para cuidar la integridad personal; se requiere que las acciones sean continuas, preventivas y no como recurso emergente de hechos violentos. Es fundamental apoyar a los estudiantes universitarios que con sus propios recursos y energía han apuntado a una necesidad imperante: el derecho a resguardar su integridad personal en su paso por la universidad.

## Palabras clave

Víctimas urbanas, psicología forense (fuente: Tesoro Criminológico - Instituto de Investigación Interregional de Crimen y Justicia de las Naciones Unidas – UNICRI). Planificación de la prevención del delito, educación para la paz (fuente: autores).

## Abstract

The experience of the Green Alert project is presented, a participatory action research aimed at tackling urban violence against university students in southeastern Mexico. It is managed by 15 student volunteers, the objective is to generate care for the personal integrity of university students through four actions aimed at promoting pro-social behaviors, which are: determining unsafe places and safe places, basic measures for their protection and security, attention to If you are a victim of crime, establish a virtual roll call to monitor your journey from home to university and vice versa. By implementing, it is possible

to obtain acceptance by 300 students. The results show the need to actively involve the university and indicate that the best way to do it is through the media and communication technologies. It is concluded that it is possible to have participation of the population by solidarity to take care of personal integrity, it is required that the actions be continuous and preventive and not as an emerging resource from violent acts. It is important to support students who, with their own resources and energy, have pointed to a prevailing need, the right to protect their personal integrity during their time at university.

## Keywords

Urban Victims, forensic Psychology. (source: Criminological Thesaurus – United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute - UNICRI). Crime prevention planning, Building for peace (source: author).

## Resumo

É apresentada a experiência do projeto Alerta Verde, uma pesquisa de ação participativa voltada para o enfrentamento da violência comunitária contra estudantes universitários no sudeste do México. É gerenciado por 15 alunos voluntários, o objetivo é gerar cuidados para a integridade pessoal dos universitários por meio de quatro ações voltadas para a promoção de comportamentos pró-sociais de cuidados mútuos e solidários que são: determinar locais inseguros e locais seguros, medidas básicas para sua proteção e segurança, atenção em caso de vítima de crime, estabelecer um passe de lista virtual para monitorar sua jornada de casa para a universidade e vice-versa. Ao implementar é possível

obter a aceitação por 300 alunos. Os resultados mostram a necessidade de envolver ativamente a universidade e indicam que a maneira ideal de fazê-lo é através das tecnologias de mídia e comunicação. Conclui-se que é possível ter a participação da população demonstrando solidariedade para cuidar da integridade pessoal, é necessário que as ações sejam contínuas, preventivas e não como um recurso emergente de eventos violentos. É essencial apoiar estudantes universitários que, com recursos e energia próprios, apontaram para uma necessidade predominante, o direito de proteger sua integridade pessoal em seu tempo na universidade.

## Palavras-chave

Vítimas urbanas, psicologia forense. (fonte: Thesaurus Criminológico - Instituto Inter-regional de Pesquisa em Crime e Justiça das Nações Unidas - UNICRI). Planejamento de prevenção ao crime, educação para a paz. (fonte: autor).

## Introducción

El proyecto Alerta Verde es una propuesta de intervención psicosocial que se llevó a cabo por alumnos de Introducción a la Criminología de la Licenciatura en Psicología de una universidad pública en el sureste de México, en esta asignatura se busca aplicar lo aprendido ya sea con las víctimas o los victimarios; el alumno cuenta con elementos teórico-metodológicos y ha desarrollado competencias que le permiten crear intervenciones psicosociales e implementarlas, es decir, tiene una base en su conocimiento y también en sus competencias para poder analizar el vínculo entre la problemática y las soluciones.

Esta iniciativa surge a partir de focalizar la atención en una fuerte problemática que acecha en su día a día a los estudiantes, este problema social deriva de la presencia de la violencia comunitaria, se refiere a los hechos delictivos ocurridos fuera de la universidad y a la repetición de estos en la forma y lugar de operar de manera continua y reincidente, principalmente se trata de asaltos constantes, seguimiento e intentos de levantamientos en la vía pública al alumnado universitario (intentos de secuestro) y los más graves, agresiones sexuales y violaciones hacia las universitarias.

De aquí surge como interrogante, ¿por qué se siguen suscitando estos hechos delictivos al alumnado universitario si ya se conocen de forma específica los lugares y las zonas de mayor delincuencia cercanos a la universidad? Es una realidad que el Estado, la policía o el sistema de protección escolar deberían estar encargados de ello pero, al parecer no lo están, ya que los hechos se siguen manifestando. Es por ello que surge el objetivo no solo de realizar este proyecto y nombrarlo para darle una identidad, sino de visibilizar con este estudio la presencia de la violencia comunitaria hacia el ámbito escolar y las consecuencias hacia el alumnado universitario tanto hombres como mujeres, quienes no acuden a la universidad para poner en riesgo su integridad física, mental, psicológica y social, sino para formarse profesionalmente. Visibilizar esta problemática contribuye sin duda a sentar las bases para proyectos futuros y sobre todo, para que esta iniciativa universitaria no pase al olvido o desuso cuando los estudiantes emigren de la institución, sino que se queden insertos en la cultura universitaria este uso y costumbre de cuidado y protección a la integridad personal de sí mismo y de los otros, esto es, que tenga un efecto sostenible.

Para ejecutar este proyecto, los estudiantes implementaron una investigación-acción participativa llamada Alerta Verde. Acorde con Sampieri *et al.* (2014) este diseño metodológico implica que las personas interesadas en resolver la problemática ayudan a desarrollar todo el proceso de la investigación, el cual incluye desde la idea hasta la presentación de resultados y mejora, las etapas son: detectar el problema de investigación, formular un plan para resolver la problemática, implementar el plan y evaluar resultados, además de generar retroalimentación, que conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción.

Las etapas descritas se aprecian en el proyecto Alerta Verde al proceder en primera instancia a exponer al comité de quince voluntarios el problema previamente detectado y el objetivo del proyecto, derivándose con ello y en conjunto el plan de acción, resultando así ejes de acciones transformadoras, cuyo propósito y pasos versan en determinar sitios inseguros y sitios seguros, informar a los estudiantes de medidas básicas para su protección y seguridad que apoyen en el mantenimiento de la calma y contener las emociones en caso de; determinar medidas para atención en caso de ser víctima del delito e instaurar una red virtual de jóvenes utilizando las tecnologías de información para monitorear el regreso a casa y la llegada a la universidad.

La población impactada es un total de 315 alumnos de la Licenciatura en Psicología. Se comenzó en la primera fase con 15 voluntarios que lograron impactar con la información y medidas de protección y seguridad a 10 compañeros cada uno, consiguiendo así impactar a 150 estudiantes, quienes en la última fase invitaron a unirse al proyecto vía las tecnologías de comunicación a un conocido más de la misma carrera, de tal forma que se duplicó la población a 300 estudiantes que realizaron el pase de lista virtual, por una semana.

De esta manera se alcanzó el objetivo del proyecto de generar el cuidado de la integridad personal del alumnado universitario mediante acciones encaminadas a propiciar conductas prosociales de cuidado mutuo y solidario. Además, se plantea la posibilidad de replicar dicho estudio por un periodo mayor de tiempo y hacia otras licenciaturas y divisiones de la universidad.

A continuación, se exponen las problemáticas genéricas que sirven para determinar las problemáticas específicas evidenciando la carencia social, el problema social negativo, la necesidad de cambio y la urgencia de organización.

## De la inseguridad pública al daño a la integridad personal

Sin duda como problemática genérica se ubica la violencia comunitaria, según García y López (2014) esta se caracteriza por conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales fáciles atemorizando a toda la población, causando dificultades psicológicas humanas en el contexto interpersonal y ambiental, afectando así la fisiología, emociones, conducta y cognición del individuo y alterando también lo psicosocial al causar miedo, inseguridad, amenaza, desamparo, ansiedad, tristeza, desconfianza, aislamiento social, apatía y silencio.

En esta violencia comunitaria impera como signo y síntoma la inseguridad pública, definida por Álvarez (2015) como un orden público alterado, un estado de violencia social, de delincuencia, que atenta contra los derechos de los ciudadanos e incluye despertar el temor en las personas de la probabilidad de ser objetos de un delito, por lo tanto, refiere que la inseguridad puede conceptuarse como ausencia de seguridad.

Al respecto Carreón *et al.* (2016) corroboran en su estudio una creciente percepción de inseguridad social dividiéndola en siete dimensiones: territorial, nacional, pública, humana, ciudadana, privada e internauta, y concluyeron que la seguridad digital es la menos relevante para su muestra universitaria que las otras dimensiones.

En cuanto a la percepción de inseguridad social, esta se compone del riesgo real y objetivo ante la probabilidad de ser víctima de la delincuencia y del riesgo percibido y subjetivo que alude al miedo difuso al delito y al conjunto de inseguridades. Se destaca que el miedo al delito hace alusión al temor de los ciudadanos a ser personalmente víctimas de la delincuencia, mientras que la inseguridad ciudadana puede entenderse como miedo al crimen en abstracto, como una inquietud respecto al delito como problema social (Álvarez, 2015).

Según el Índice de Paz México (2018) el 2017 fue el año más violento del que se tiene registro, con un deterioro del nivel de paz en México de 10,7 % en comparación con el año anterior; además señala que la violencia con armas de fuego se incrementó por segundo año consecutivo en un 69 % en el caso de los homicidios y que en su conteo en el estado de Tabasco se cometieron 1799 homicidios y 4769 delitos con violencia durante 2017, de los cuales al menos 2447 se cometieron con armas de fuego.

El Observatorio Ciudadano Tabasco presentó en el 2018 el reporte *Incidencia delictiva Tabasco* que arroja que doce municipios muestran crecimiento en esta modalidad de robo. El 45 % de los robos con violencia se comete a transeúnte en vía pública.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2019) señala que la incidencia delictiva permite estimar que para el 2018, el robo o asalto en calle o transporte público en el estado de Tabasco representó una tasa de 10.319 por cada 100.000 habitantes, así mismo, de los 608.693 delitos estimados en el estado de Tabasco, en el 88,4 % de los casos la víctima manifestó haber sufrido un daño. La encuesta apunta que, la percepción sobre la seguridad pública estima que en el estado de Tabasco el 69,2 % de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día la entidad federativa, seguido del desempleo con 54,8 % y la salud con 31,6 %, otro dato por demás interesante es que en esta encuesta se estima que el 66,1 % de la población de 18 años y más en el estado de Tabasco considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad es inseguro.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2020) publicada por el INEGI, en un trabajo realizado por el Observatorio Ciudadano Tabasco indica que durante 2016-2019 se puede apreciar que la percepción de inseguridad de los habitantes de Villahermosa supera el promedio nacional, se mantiene en el rango del 90 %. En esta encuesta se indica también que el 27,39 % del total de la población de Villahermosa en el segundo semestre 2019 enfrentó alguna situación de acoso o violencia sexual, se destaca también que durante el primer trimestre de 2020, 64,8 % de la población de 18 años y más cambió su hábito de llevar cosas de valor por temor a ser víctima de la delincuencia, 62,7 % de la población de 18 años y más se enteró sobre la situación de seguridad pública, el narcotráfico o delincuencia en su ciudad viendo noticieros en la televisión 59,6 %, mediante comunicación personal o en el entorno de su vivienda un 56,1 %, en redes sociales 60,1 % y por medio de noticieros en radio 20,7 %.

En el caso concreto de la violencia comunitaria en entornos universitarios en el estado de Tabasco, se registró en el 2020 un acto violento a una estudiante y a raíz de los hechos se tomaron medidas al respecto, tanto en las noticias como en una marcha estudiantil se visibilizaron los actos de violencia y la exigencia de seguridad por parte de los estudiantes. Es el caso que, ante la ola de violencia en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en las inmediaciones de la

universidad una estudiante de medicina de la División Académica de Ciencias de la Salud (DACs) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) fue asaltada, golpeada y violentada con grave herida en el cuello por arma punzocortante durante una agresión sexual, los sujetos entraron a su vivienda en el fraccionamiento Palmitas del municipio de Centro. Al percatarse de la situación, vecinos pidieron el apoyo de una ambulancia y de la policía, que procedió a implementar un operativo en la zona para tratar de dar con los responsables de la agresión. La joven fue trasladada a un hospital con el fin de salvar su vida ante el asalto sexual (*La Silla Rota*, 2020).

Debido al acto de violencia cometido hacia la joven universitaria, portando sus batas blancas y uniformes que los identifica como alumnos de la casa de estudios, los estudiantes de las diferentes licenciaturas de la DACs de la UJAT tomaron las calles y avenidas de la capital tabasqueña para manifestar su inconformidad, exigiendo seguridad y mayor vigilancia, así como un alto a la violencia contra las mujeres, a las autoridades en turno, es decir, exigieron que se tomara en cuenta su integridad personal en peligro (*El Universal*, 2020).

Luego de las demandas de seguridad por parte de los estudiantes a la institución educativa, la universidad implementó el uso de identificación digital mediante código QR en los sus dispositivos móviles para toda la comunidad universitaria y para ingresar a cada una de las divisiones que integra la UJAT, esto fue aprobado por la comunidad universitaria (*Diario Presente*, 2020). Para el acceso al campus universitario se tiene que mostrar al personal de logística su credencial electrónica, misma que es escaneada a la entrada de las instituciones educativas, entre estas la DACs.

Ante estos hechos de agresiones hacia las mujeres, parece que el territorio se ha convertido en un espacio de conflicto de género y de conflicto social (Boluarte, 2014), que implica repensar de manera territorial los lugares peligrosos o de protección, por ejemplo horarios de peligro; es decir, hay zonas o territorios que implican un riesgo diferenciado para hombres o mujeres, lo que genera ciudades sexistas y decrementa la calidad de vida, lo cual no tiene razón según los principios de igualdad. El caso es que no hay seguridad en las casas ni en las calles que circundan la institución: es un urbanismo de riesgo el que abraza a la universidad, con el riesgo de colapsar la seguridad de la integridad de su alumnado, que tiene que transitar la zona para llegar a las aulas.

Las cifras muestran las contundencias de los datos duros, mientras que los casos tangibles demuestran la urgencia de pronta atención y soluciones más allá de controles de acceso, ya que la inseguridad social está

atentando contra la integridad personal y la vida de la comunidad universitaria.

En este sentido, uno de los problemas sociales que más preocupa a la sociedad mexicana es precisamente la elevada inseguridad que rodea los espacios educativos, ya que se supondría que estos estuvieran resguardados y que no sean espacios vulnerables a la violencia, sin embargo, lo son. Álvarez (2013) concuerda al mencionar que las escuelas están sitiadas por la violencia comunitaria, por lo que su rol educativo, pedagógico y formativo se encuentra amenazado, agrega un punto de sumo interés al mencionar que las escuelas deben preocuparse por desarrollar competencias y ciudadanías activas para generar proyectos de convivencia.

Además de los proyectos de convivencia pacífica y resolución asertiva de conflictos y la mediación de estos, se podrían gestar y propiciar —como parte de la responsabilidad social y la educación integral y por competencias— intervenciones desde la universidad que incidan en el nivel comunitario que, según Abad y Alemana (2006), se pueden enfocar a procurar y modificar los factores presentes en el entorno en el que interactúan los adolescentes y jóvenes, desde la acción de determinadas instituciones en el ámbito del vecindario hasta las propuestas de mejora o mantenimiento de la infraestructura urbana, siendo así que una de las estrategias es suscitar la conciencia colectiva al instalar una estructura de prevención defensiva contra la violencia, la delincuencia y la inseguridad, misma que puede abarcar un mejoramiento en las condiciones de vida y en la calidad ambiental, en las cuales podrían ubicarse los proyectos que buscan generar encuentros y canales de comunicación entre la población y las autoridades. Otros proyectos podrían ser las iniciativas centradas en los adolescentes y jóvenes al ofrecerles alternativas para el uso del tiempo libre, habilitando lugares de reunión y otros espacios; su objetivo es aumentar el control social informal, buscando los efectos sostenibles al desarrollar las prácticas contra la violencia bajo supervisión, así como involucrar a los habitantes en el momento de definir las prioridades y buscar soluciones, reconocer y valorar la interacción compleja entre los distintos factores de riesgo y de protección que actúan en la comunidad, además de involucrar a padres y a familias. Este último tipo de proyecto de control social e involucramiento de las partes es el que pretende abarcar el proyecto Alerta Verde.

Lo cierto es que esta violencia comunitaria que rodea y ronda a los centros educativos generando una faja de violencia acarrea desconfianza, zozobra

y miedo, ya que atenta contra la vida, la libertad, la seguridad, la salud y la dignidad del plan de desarrollo de adultos jóvenes, considerados población en pleno desarrollo. Atenta en sí contra la integridad personal y paz social, respecto a la integridad personal la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) en su artículo 5 refiere que: “Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral”. La parte física se refiere a la anatomía, funciones corporales o fisiológicas de los órganos, el aspecto psíquico atañe a la amplia y total preservación sin menoscabo de la psique y de las funciones mentales y la parte moral alude a los valores, capacidad de autonomía y propia decisión (Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, 2017).

Por su parte, la paz social se refiere al ambiente, al orden político, a las estructuras jurídico-políticas y a la convivencia pacífica que se articula sobre cuatro ejes interconectados: dignidad, derechos varios como libertad, igualdad, seguridad y libre desarrollo de la personalidad; respeto a la ley y respeto a los derechos de los demás, mismos ejes que se han desmoronado ante la inseguridad (Salazar, 2010).

Por ello, existe relación estrecha entre la necesidad de garantizar la seguridad pública, la protección de la integridad personal y propiciar la paz social, ya que estos tres elementos se trasladan en una sensación de bienestar personal y social que se traduce en calidad de vida.

La inseguridad social no ha dejado de ser un tema constante que impacta la seguridad personal, identificándose como una necesidad de cambio, ya que cada vez son más frecuentes las demandas de ciudadanos que piden una acción más efectiva por parte de las autoridades para erradicar una actividad que genera temor, amenaza intermitente, incertidumbre y zozobra entre la población. Esto se puede ver cada día, desde muy temprano, al revisar el periódico, sintonizar las noticias, viendo la televisión o en las redes sociales, donde se encontrará como constante notas referentes a los hechos delictivos. García (2012) concluye entre otros que la información en torno al accionar policíaco difundida en los medios de comunicación influye en la percepción de la inseguridad pública, además de que los medios son un actor económico, político y social más en las relaciones asimétricas que se construyen en el país, por el poder que tienen.

Sea real o un conjunto difuso de inseguridades, en los entornos escolares también existe la violencia, directa: al ser víctima de un hecho delictual o indirecta: al ser víctima secundaria. En este sentido, se podrían enlistar los efectos psicológicos y las afectaciones sociales causados por la violencia

comunitaria, definida como aquella “que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar” (Krug *et al.*, 2003, p. 6). Tal es el caso de la violencia urbana que ocurre en las afueras de los centros educativos, tanto en las cercanías como en el camino y retorno de ellos, ya sea al vivir, presenciar o enterarse de los asaltos, robos, violaciones, tiroteos, golpes, pandillerismo, narcomenudeo, etc. Son hechos que sin duda configuran traumas para quienes los viven, además de ansiedad, miedo y temor a que vuelvan a suceder.

## Educación para la paz, competencia educativa

Ante los hechos delictivos fuera de los entornos escolares hay una urgencia de organización, pues crece en los entornos la cultura de violencia y no una cultura de paz, es decir, que en el actuar diario y cultural se opta por actos de violencia logrando con ello dañar a otros; por ello, se apuesta en el tiempo actual por actuar contra las conductas violentas insertas en la cultura y que se impulse toda organización que propicie la cultura de paz, pues de manera asertiva permitirá a las personas actuar con base en sus intereses, defenderse sin ánimo de agredir, maltratar o llegar a incurrir en actos que vayan en contra de la armonía y la tranquilidad. Esta propuesta implica el respeto tanto hacia el propio individuo como hacia los demás; el reconocimiento de los sentimientos y los derechos de uno mismo y de los demás, fomentando a su vez la paz.

Al respecto Fisas (2011) expone que la cultura de paz es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, excluye el recurso de la violencia y comporta educar sobre el conflicto y en cómo llegar a la fase superior de la resolución de este, concretamente al estadio en el que los conflictos son transformados por las personas y por las comunidades de forma positiva, creativa y no violenta.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998) en la Resolución A/52/13 señala que ante la violencia no existe mejor antídoto que la transformación a la cultura de paz consistente en:

[...] valores, actitudes y comportamientos que reflejan e inspiran la interacción social y animan a compartir basándose en los principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, tolerancia y solidaridad que rechaza la violencia y

se esfuerzan en prevenir los conflictos abordando sus raíces para resolver los problemas a través del diálogo y la negociación; todo esto garantiza el ejercicio de todos los derechos humanos y los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de la sociedad.

En gran medida, lo que se busca es el espacio en donde las personas cambien de forma única o colectiva dichas ideas, que sientan empatía, que promuevan un ambiente de protección de la integridad, transformando sus pensamientos y comportamientos a positivos, equilibrando o anulando los negativos.

Si estamos de acuerdo en que la paz es la transformación creativa de los conflictos, y que sus palabras-clave son, entre otras, el conocimiento, la imaginación, la compasión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía, hemos de convenir que su propósito no es otro que formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia, que pueda desarrollar esos valores, necesidades y potencialidades (Fisas, 2006, p. 15).

En este sentido, la escuela es un espacio educativo y formador de principios, sin duda en ella se puede desarrollar la educación para la paz como eje transversal de las demás competencias escolares, al respecto Cerdas (2015) menciona la posibilidad de generar este eje, al propiciar una educación crítica y emancipadora, que busca promover la autonomía y afirmación personal, además del empoderamiento ante las realidades injustas y excluyentes; lo cual implica un proceso de lectura crítica de la realidad, sensibilización e identificación con esta. La educación para la paz también sensibiliza y dirige a pensar, visualizar y vivir de una nueva forma las relaciones humanas, aprendiendo a vivir juntos, con y para los demás, así como desarrollando capacidades personales, ejerciendo la libertad, la dignidad y el actuar con autonomía. Asumir responsabilidades y crecer en la solidaridad, la esperanza y el amor humanos, además, promueve la praxis, ya que provee de herramientas a las personas para que generen estrategias, construyan y promuevan la cultura de paz desde el espacio local y para impulsar, educar y defender los derechos humanos. La educación para la paz educa para la vida, para vivir en comunidad mejorando oportunidades en la calidad de vida y en la paz en constante construcción (Cerdas, 2015).

Guajardo (2019) coincide en la importancia de desarrollar la cultura de paz fomentando una educación para la paz, y hace hincapié en que es necesario educar más en habilidades afectivas y de relación interpersonal, en hábitos y competencias que nos ayuden a convivir en un ambiente de paz, más allá de los conceptos. Sostiene el autor que la cultura de paz supone una ética del cuidado de sí mismo, de otros, de la comunidad, las personas y el planeta; cuidado que prevalezca en todos los entornos. Expone la necesidad de una sociedad que esté decidida a transformar los conflictos en paz; que quiera facilitar una convivencia para la paz y cultivar actitudes y valores para un buen convivir, rechazando sin más todas las formas de violencia.

Por ello y para ingresar a la cultura de la paz a partir de los preceptos de la educación para la paz, incluyendo las conductas prosociales, surge el proyecto Alerta Verde, que se basa en acciones de prevención y atención ante la violencia comunitaria que circunda el espacio educativo.

Este apoyo psicosocial se fundamenta en la promoción de conductas prosociales, que se definen como aquellas acciones que tienden a beneficiar a otras personas, sin que exista la previsión de una recompensa exterior (Olivar, 1998).

En concreto, los centros educativos no están exentos del fenómeno de la inseguridad social, cuyas consecuencias psicosociales atentan contra la integridad personal, como respuesta se pretende intervenir a partir de fomentar la cultura de la paz y desarrollarla como eje transversal de la educación para la paz, por esto se diseña como intervención psicosocial el proyecto Alerta Verde, que tiene la finalidad de aportar –junto con la población estudiantil– a la prevención de la inseguridad social y a la atención en caso de ser víctima de esta. Este proyecto es gestionado solo por alumnos, es una acción estudiantil para beneficiar a otros y a sí mismos; es decir, su entorno, su espacio educativo y su paso por la universidad, resguardando sus bienes más preciados: la vida, la salud y la integridad personal y, con ello, su bienestar.

## Metodología

Se utilizó la investigación-acción participativa como la forma idónea para generar una intervención contra la delincuencia que circunda el espacio educativo, apegándose a los ciclos del proceso: detección y diagnóstico del problema de investigación, elaboración del plan para solucionar el problema o introducir el cambio, implementación del plan, evaluación de

resultados y realimentación o reflexiones finales, las cuales conducen a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción (Hernández *et al.*, 2014).

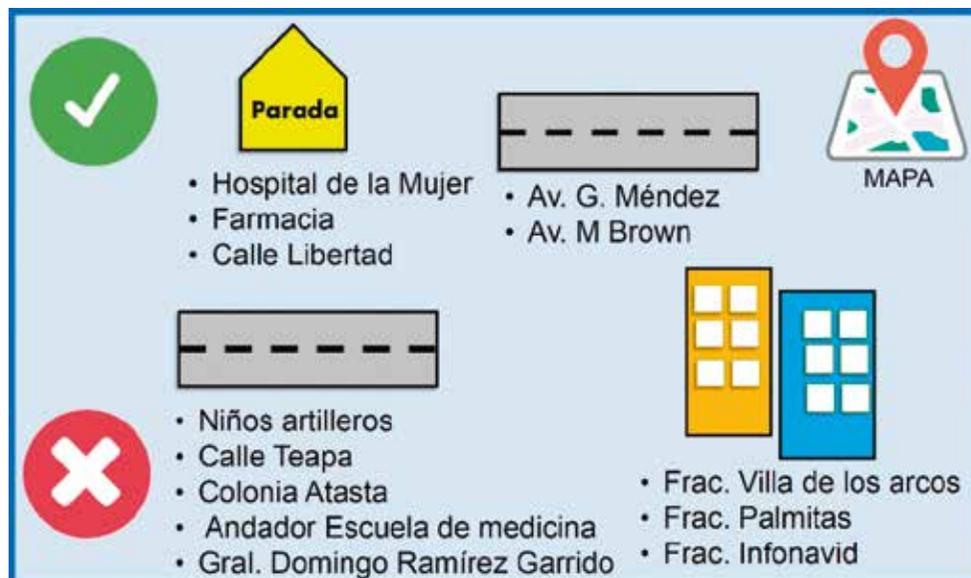
## Participantes

El total de participantes es de 315 alumnos de la Licenciatura en Psicología, los cuales se fueron sumando al proyecto en una estrategia conocida como bola de nieve. En primera instancia y luego de explicarles el objetivo del proyecto en el escenario de la materia Introducción a la Criminología se lograron unir los primeros 15 participantes voluntarios matriculados a la asignatura, en un segundo momento estos 15 participantes visitaron los salones de clase donde lograron sensibilizar, impactar y compartir la información y medidas de protección y seguridad a 10 compañeros cada uno, consiguiendo así impactar a un total de 150 alumnos (100 del turno matutino y 50 del vespertino), a quienes les instaron a incluir a un conocido más de la misma carrera incluyéndolo de manera virtual a partir de tecnologías de comunicación, de tal forma que se duplicó la población a un total de 315 estudiantes que realizaron el pase de lista virtual, por una semana.

## Procedimiento

Por principio para poder realizar la formulación del plan y objetivos, se dio a conocer al comité voluntario el organigrama que indica el nombre del organizador y de los encargados del comité, así mismo entrega un distintivo que lo identifica como integrante del comité, el cual es un punto verde para que lo adhiera en su uniforme y se procede a exponer al comité el problema previamente detectado y el objetivo del proyecto Alerta Verde: generar el cuidado de la integridad personal de los estudiantes universitarios mediante acciones encaminadas a propiciar conductas prosociales de cuidado mutuo y solidario.

Luego de exponer el objetivo del proyecto y el problema detectado al comité voluntario se piden sugerencias de cambio y atención, las cuales forman la parte medular para la formulación en conjunto del plan de acción, resultando cuatro ejes de acciones transformadoras, cuyo propósito y acciones versarán en:



**Figura 1. Croquis de zonas seguras e inseguras cercanas a la universidad**

Fuente: elaboración propia.



**Figura 2. Infografía de acciones preventivas y de acción ante el delito**

Fuente: elaboración propia.

## Determinar sitios inseguros y sitios seguros

Ubicar en un croquis sitios aledaños a la universidad considerados por los estudiantes zonas inseguras (y seguras), esto permite a los estudiantes ubicarlas y evitar su paso para impedir con ello posibles actos delictivos hacia sus personas.

### *Informar a los estudiantes medidas básicas para su protección y seguridad*

Establecer medidas básicas a seguir que permitan: mantener la calma, contener las emociones, retomar el control y tomar las medidas necesarias ante un hecho delictivo, con ello se evitarán posibles daños físicos y emocionales, como el forcejeo o recorrer vías no asertivas rápidas que agraven la situación, privilegiando siempre el valor de la vida y de la seguridad. Estas indicaciones se hacen a través de la comunicación emocional (Sebastián, 2001) y se concentran en una infografía que incluye cinco expresiones mímicas-corporales que en el lenguaje no verbal se entienden como acciones preventivas: no ando solo, no traigo cosas de valor, mantengo la calma, respiro y pido ayuda.

### *Determinar medidas para atención en caso de ser víctima del delito*

Realizar medidas de contención y acompañamiento, que solo se aplican cuando el riesgo se ha convertido en una realidad; es decir, cuando ya la persona se enfrenta al problema de ser víctima directa del delito.

### *Instaurar una red virtual de jóvenes para monitorear el regreso a casa y la llegada a la universidad*

Generar grupos de autocuidado por cada voluntario, es decir, 15 grupos a partir de medios electrónicos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en específico el uso de la aplicación WhatsApp. El grupo se enfoca a un pase de lista virtual, hay un administrador que lo crea e invita a miembros a unirse a este grupo, por una semana; una vez creado el grupo se monitorea a cada miembro solo en el resguardo de los integrantes del grupo tanto en el desplazamiento y trayecto de su casa a la universidad como de la universidad a su casa, los miembros del grupo hacen saber que ya están a salvo en su destino con la expresión “en casa” o “en la universidad”.

## Implementación del proyecto

Luego de informar a las autoridades universitarias acerca del proyecto Alerta Verde, sus objetivos y alcances, se adquiere el permiso para implementar el proyecto en un solo día en los dos turnos (matutino y vespertino) para no distraer las actividades o las clases de los alumnos de la Licenciatura en Psicología. Se acuerda hacer una prueba piloto de solo una semana con los grupos que se lleguen a formar a partir del uso de la tecnología de información, concretamente su teléfono celular en el servicio de mensajería en la aplicación conocida como WhatsApp.

De esta manera, se procede a realizar una visita física solo en los descansos de 10 minutos entre clases, en los que los integrantes del comité se organizan en grupos de tres y se dan a la tarea de ingresar a los salones para hacer saber el objetivo del proyecto y las cuatro acciones a los alumnos; obtienen como retroalimentación las siguientes observaciones:

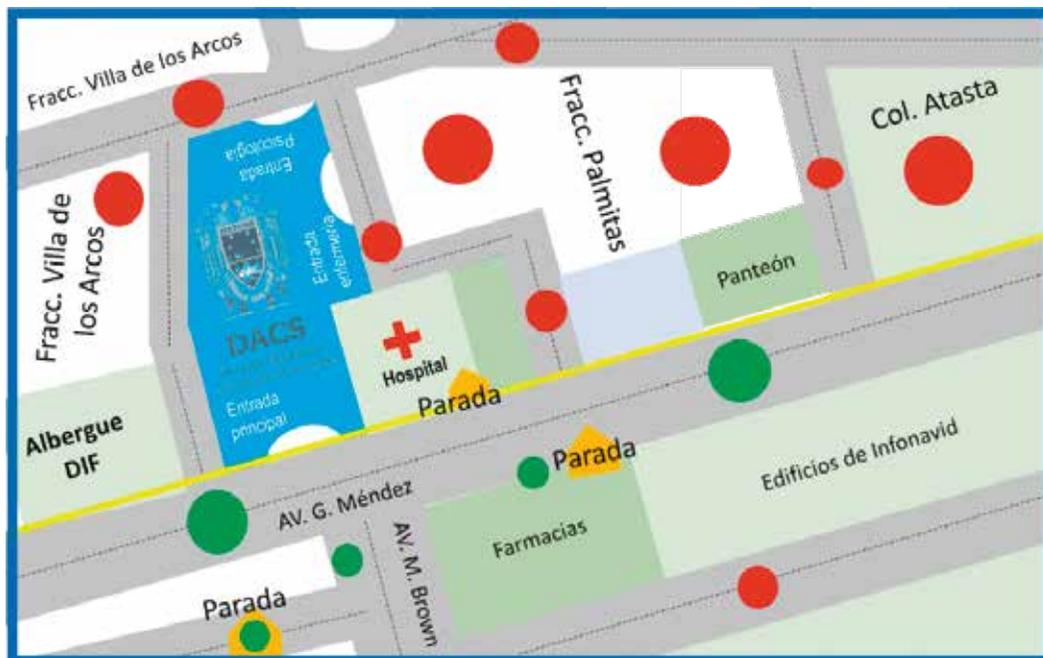
Se informa con el apoyo del croquis, acerca de los sitios seguros e inseguros, los estudiantes validan la información y agregan dos sitios más inseguros al croquis y uno seguro, modificándose el croquis de la manera en que se muestra en la figura 3.

En el caso de la infografía y de la medida de contención y acompañamiento, las aceptan y se les invita a reproducirlas de manera grupal al cerrar la actividad.

Dan su consentimiento para pertenecer a los diferentes grupos que se crean, por lo que proporcionan su número telefónico a los voluntarios para ser agregados a alguno de los 15 grupos; se insta a invitar a alguien más al grupo, por lo que ante tal inquietud se les pide que solo inviten a una persona más, previo a explicarle el objetivo del proyecto y del grupo, recordándoles que solo se pondrá la expresión “en la universidad” o “en casa”.

## Resultados

La implementación del modelo ayudó a vislumbrar que es un proyecto que responde a la necesidad de los estudiantes de resguardar su integridad personal, de allí que tuvo aceptación por parte de los mismos, es también un proyecto de autogestión y viable, ya que propició la convivencia y conductas prosociales en los estudiantes y además la cohesión, membresía, pertenencia y conciencia de estos ante la problemática planteada, lo que lleva a que no solo han desarrollado competencias académicas, sino también socioemocionales y de educación para la paz.



**Figura 3. Croquis modificado de zonas seguras e inseguras cercanas a la universidad.**

**Nota:** los puntos rojos indican las zonas inseguras, mientras más grande es el punto más inseguro es el lugar; los puntos verdes indican zonas seguras, mientras más grande el punto más seguro es el lugar.

**Fuente:** elaboración propia.

Se considera que por sí solo el comité de voluntarios de Alerta Verde logró tener un alcance de 300 personas, lo cual es limitado comparado con la población estudiantil de la Licenciatura en Psicología, por lo que se requiere sin duda del apoyo de la universidad y de los estudiantes, no solo en la autorización para implementar el modelo, sino además involucrarse de lleno en este, mismo que puede ser integrado en los procesos de inducción a la universidad a los alumnos de primer ingreso y los grupos de autocuidado virtual o pase de lista, que podría manejar un profesor tutor.

Se constata la importancia del uso de redes sociales, las cuales permiten mayor alcance a partir del uso de las aplicaciones, lo que permite plantear que de replicarse el proyecto éste deberá ser de manera virtual y en él se pudiera dar a conocer desde el mapa de zonas, infografía de prevención y atención, a quién y dónde acudir en caso de ser víctima de algún delito para que se le brinde la contención e implementar el pase de lista virtual.

Es importante resaltar que el modelo desarrolla en los alumnos competencias de conocimiento informacionales, comunicacionales, profesionales y socioemocionales, al desarrollar según Cerdas (2015) la educación para la paz, basada en propiciar una educación crítica y emancipadora, nuevas formas de las relaciones humanas, aprendiendo a vivir juntos, con y para los demás, fomentar la cultura de paz y promover, educar y defender los derechos humanos.

## Conclusión

El proyecto Alerta Verde cumple con los principios de la investigación-acción participativa al lograr la cooperación de los actores involucrados, en la fase de diseño se pudo construir en conjunto las fases de acción y determinar estas a partir de un consenso de los 15 voluntarios, lo que fomentó la cooperación mutua y confianza entre ellos para poder ejecutar la fase de implementación, en la cual fueron receptivos a cambios y sugerencias por parte de los 15 involucrados, mismos que hicieron llegar a otros la información y propósito del proyecto, lo cual sumó un total de 300 personas impactadas por el proyecto, que se mostraron dispuestas y con aceptación del pase de lista y mutuo cuidado por una semana.

Sin duda el contexto en el que se desarrolló el proyecto requiere del sostén de la universidad y otras instancias de gobierno que apoyen el cuidado de la integridad personal del estudiante universitario, tomando en cuenta que los estudiantes están abiertos

a las acciones prosociales, dirigidas al cuidado, apoyo, solidaridad y cuidado mutuo. Es importante propiciar este tipo de proyectos que se sustentan en el desarrollo de competencias socioemocionales y en generar proyectos de cambio, cuidado e impacto psicosocial pero, sobre todo, en empoderar a los miembros de la comunidad en la búsqueda de un bien común y trabajar por el derecho a una educación donde se pondere la integridad personal de todos y cada uno de los que forman la comunidad educativa y su impacto positivo en el medio circundante, para con ello cuidar de que nunca más ocurran hechos delictivos. Se debe actuar a tiempo, no de manera reactiva, controladora o como respuesta al temor; actuar según un compromiso ético, solidario y conforme a la cultura y educación para la paz ante la violencia urbana que bordea los centros educativos.

Dentro de las limitaciones del estudio se aprecian: la limitante de tiempo que la misma institución impuso para dar a conocer e implementar el proyecto, en este caso lo permitió solo en los descansos y solo el pase virtual de lista por una semana. Además, solo se abarcó una sola carrera de las cinco que conforman la DACS.

El proyecto Alerta Verde está orientado al cuidado de la integridad física, mental, psicológica y social del alumnado universitario, logrando valores solidarios de cuidado mutuo ante la vulnerabilidad de la inseguridad social que afecta a la universidad. Se espera que este tenga continuidad, ya que al ser generado y sostenido por los estudiantes y de no tener seguimiento podría caer en el olvido y continuar así el libre paso y escalada de la violencia comunitaria en entornos universitarios.

## Referencias

- Abad, J. M., & Alemana-GTZ, C. T. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en jóvenes, basados en el trabajo con la comunidad y la familia, con enfoque de género*. Organización Panamericana de la Salud.
- Álvarez Díaz de León, G. (2015). Factores psicológicos de la percepción de inseguridad. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-18.
- Álvarez, E. (2013). *La escuela sitiada*. Mago Editores.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1998). Sesión 52. Asunto 156 de la Agenda. Resolución adoptada por la Asamblea General [sin referencia a un Comité Principal (A/52/L.4/Rev.1 y Add.1)]. [www.um.es/paz/resolucion2.html](http://www.um.es/paz/resolucion2.html)

- Boluarte, K. U. (2014). Derechos humanos, violencia urbana e inseguridad en las calles, desde un enfoque de género. *Lex-Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 11(11), 15-45.
- Carreón-Guillén, J., García-Lirios, C., Vilchis-Mora, F. de J., Martínez-Bello, J., Sánchez-Rosales, R., & Quintana-Alonso, L. D. (2016). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide siete dimensiones de la percepción de seguridad en estudiantes de una universidad pública. *Pensando Psicología*, 12(20), 65-76.
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. (2017). *Derecho a la integridad personal*. CEDH.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1969). Pacto de San José. [https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_america\\_sobre\\_derechos\\_humanos.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_america_sobre_derechos_humanos.htm)
- Diario Presente. (2020). Pone en marcha la UJAT medidas de seguridad; piden credenciales para ingresar a las divisiones. <https://www.diariopresente.mx/tabasco/pone-en-marcha-la-ujat-medidas-de-seguridad-piden-credenciales-para-ingresar-a-las-divisiones/251776>
- El Universal. (2020). Marchan estudiantes en Tabasco por ataque a compañera; exigen seguridad. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/marchan-estudiantes-en-tabasco-por-ataque-companera-exigen-seguridad>
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. (2020). Principales resultados. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020\\_marzo\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. (2019). Principales resultados. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf)
- Fisas, V. (2006). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos* (Quinta reimpresión ed.). Barcelona: *Icaria Antrazyt- UNESCO*.
- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. *Quaderns de Construcció de Pau*, 20, 17-31.
- García Lirios, C. (2012). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. *Liberabit*, 18(1), 37-44.
- García y García, B. E. & López Toribio, S. A. (2014). *Efectos psicosociales de la violencia en jóvenes de 18 a 25 años víctimas de asalto a mano armada en la Comunidad El Mezquital* [Tesis doctoral Universidad de San Carlos de Guatemala].
- Guajardo Santos, E. N. (2019). *¿Para qué una cultura de la paz y una ética del cuidado?* Universidad Iberoamericana Puebla.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Institute for Economics & Peace. (2018). *Evolución y perspectiva de los factores que hacen posible la paz. Índice de paz México*. Institute for Economics & Peace.
- Knapp, M. (1999). *Comunicación no verbal*. Paidós.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., & Zwi, A. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- La Silla Rota. (2020). Estudiante de la UJAT es violada y apuñalada en su casa. <https://lasillarota.com/estados/estudiante-de-la-ujat-es-violada-y-apuñalada-en-su-casa-tabasco-estudiante-violada-apuñalada/368137>
- Observatorio Ciudadano Tabasco. (2018). *Incidencia de los delitos de alto impacto en Tabasco*. [http://octabasco.com/sitio/wp-content/uploads/2020/02/reporte.TABASCO.ANUAL\\_2018.final\\_.pdf](http://octabasco.com/sitio/wp-content/uploads/2020/02/reporte.TABASCO.ANUAL_2018.final_.pdf)
- Observatorio Ciudadano Tabasco. (2020). *Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana "Así nos evaluaron 2019"*. <http://octabasco.com/sitio/wp-content/uploads/2020/02/REPORTE-ENSU-13.pdf>
- Olivar, R. R. (1998). El uso educativo de la televisión como optimizadora de la prosocialidad. *Psychosocial Intervention*, 7(3), 363-377.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Resolución A/52/13. <https://undocs.org/pdf/symbol=es/A/RES/52/13>
- Salazar Benítez, O. (2010). Espacio público y paz social. *Revista de Paz y Conflictos*, 3, 23-43.
- Sebastián, C. (2001). *La comunicación emocional*. Pearson Educación.
- Soler, J. (2002). *La calidad y eficiencia de las negociaciones. Formas estratégicas de la negociación*. Publicaciones UCAB.